Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

de Bue

LA PLATA, 2 4 FEB. 2016

VISTO el expediente N° 2413-273/16, por el cual se tramita la renuncia y designación en cargos de la Planta Permanente sin estabilidad de la Ley N° 10.430 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 40/15, se modificó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, cuya vigencia opera a partir del 11 de diciembre de 2015;

Que obra en autos la renuncia presentada por Rubén Luis AGUGLINO, al cargo de Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias, cuya designación fuera instrumentada por Decreto Nº 743/12;

Que se propicia la designación de Mariano Ignacio SCHIAVO, en el cargo de Director de Geodesia e Imágenes Satelitales, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto Nº 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir del 15 de enero de 2016;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano, del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

de Bueno

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Publicos, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Rubén Luis AGUGLINO (DNI Nº 13.040.129, Clase 1957), al cargo de Director de Aplicación de Imágenes Satelitarias, cuya designación fuera instrumentada por Decreto Nº 743/12, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 15 de enero de 2016, a Mariano Ignacio SCHIAVO (DNI N° 26.653.592, Clase 1978) en el cargo de Director de Geodesia e Imágenes Satelitales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DÊCRETO Nº

109

Lic. HOBERTO GIGANTE Ministro de Coordinación y Gestlón Pública

Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

ic. EDGARDO DAVID CENZÓN Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos